

PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO EN DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

PRIMER DÍA: FUNDAMENTOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN

JORNADA AM: EL CONCEPTO DE SANCIÓN E INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

INAUGURACIÓN

8:30 – 9:00. Bienvenida

- José Antonio Guzmán Cruzat, Rector UAndes
- Alejandro Miranda, Decano UAndes
- Gabriel Bocksang, Decano UC
- Rosa Fernanda Gómez y Jorge Femenías, Directores Académicos del Congreso

Autoridades:

- Luis Cordero Vega, Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- Dorothy Pérez, Contralora General de la República (S)
- Miguel Ángel Fernández, Ministro del Tribunal Constitucional (TC)
- Sandra Álvarez, Presidente del Primer Tribunal Ambiental (Antofagasta)
- Marcela Godoy, Presidente del Segundo Tribunal Ambiental (Santiago)
- Javier Millar Silva, Presidente del Tercer Tribunal Ambiental (Valdivia)
- Pablo Alarcón Jaña, Presidente del Tribunal de Contratación Pública
- Raúl Letelier W., Presidente del Consejo de Defensa del Estado (CDE)
- Marie Claude Plumer, Superintendente del Medio Ambiente (SMA)
- Carlos Pávez Tolosa, Director de la Unidad de Análisis Financiero (UAF)
- Jorge Rivas Chaparro, Superintendente de Servicios Sanitarios (SISS)
- Marta Cabeza Vargas, Superintendente de Electricidad y Combustibles (SEC)
- Solange Berstein Jáuregui, Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
- Rodrigo Sanhueza Bravo, Director de la Dirección General de Aguas (DGA)

PANEL 1

9:00-10:20. Concepto de infracción administrativa

Manuel Gómez Tomillo, Universidad de Valladolid (España)

La distinción entre la infracción administrativa y el delito

Giuseppe Piperatta, Università IUAV di Venezia

Illecito pubblico, sanzioni amministrative e paesaggio

Diego Zegarra, Pontificia Universidad Católica de Perú (Perú)

Caracterización jurídica del procedimiento administrativo sancionador en el ordenamiento jurídico peruano

Gladys Camacho, Universidad de Chile (Chile)

Planes de cumplimiento ambiental y sanciones administrativas: herramientas cruciales para la protección del medio ambiente en Chile

Pablo Méndez, Universidad de Chile (Chile)

Revisión judicial de sanciones administrativas: una mirada al diseño institucional.

Modera: Jaime Arancibia, Universidad de los Andes (Chile)

10:20-11:00 Coffee break

PANEL 2

11:00-12:20. Concepto de sanción administrativa

Jaime Arancibia, Universidad de los Andes (Chile)

Naturaleza de las infracciones administrativas

Gonzalo García, Universidad de los Andes (Chile)

<p><i>El contenido simbólico de la pena y su capacidad para proveer distinción con las sanciones administrativas</i> Raúl Letelier y Tamara Arancibia, Universidad de Chile (Chile)</p> <p><i>Jurisprudencia funcionalista en materia de sanciones administrativas</i> Nicolás Enteihe, Universidad del Desarrollo (Chile)</p> <p><i>¿Qué ha sido de la “sanción administrativa” en Chile?</i> Carmen Martín; Universidad de Córdoba (España)</p> <p><i>Las sanciones interadministrativas: sus pros y sus contras</i> Tomás Cano, Universidad de Complutense de Madrid (España)</p> <p><i>La expansión de las sanciones administrativas y la necesidad de una ley general</i> Modera: Jorge Femenías, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)</p>
PANEL 3
<p>12:20-13:30. Relaciones entre Derecho Penal y Derecho Administrativo Sancionatorio Juan Carlos Ferrada, Universidad de Valparaíso (Chile)</p> <p><i>La aplicación con “matices” de los principios del derecho penal al derecho administrativo sancionatorio ambiental</i> Andrés Ospina, Universidad Externado de Colombia (Chile)</p> <p><i>El principio de oportunidad en el derecho administrativo sancionatorio: ¿un paso más en la penalización de las sanciones administrativas en Colombia?</i> Orlando Vignolo, Universidad de Piura (Perú)</p> <p><i>El rumbo del derecho sancionador peruano: ius puniendi y control de la potestad sancionadora</i> Juan Manuel Trayter (España)</p> <p><i>Principios generales del derecho administrativo sancionador: fundamento constitucional y legal, derecho penal y derecho administrativo, principios sustantivos y procedimentales</i> Modera: Rosa Fernanda Gómez, Universidad de los Andes (Chile)</p>
13:30- 15:00 ALMUERZO

JORNADA PM: PRINCIPIOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

PANEL 4
<p>15:00-16:20. La culpabilidad y proporcionalidad. Alberto Picón, Universidad de Valladolid (España)</p> <p><i>La culpabilidad de las personas físicas en el derecho administrativo sancionador</i> Pablo Soto, Universidad Austral (Chile)</p> <p><i>Culpabilidad y sanciones administrativas: el régimen mínimo</i> Guillermo Jiménez y Martín Loo; Universidad de Adolfo Ibáñez y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)</p> <p><i>La desafiante tarea de comparar sistemas de derecho administrativo: el caso de las sanciones administrativas</i> Ricardo Rivero, Universidad de Salamanca (España)</p> <p><i>El incumplimiento del deber de cuidado como presupuesto de la responsabilidad sancionadora y penal -la prueba de la infracción de los deberes de diligencia</i> Alina Nettel y Alejandro Díaz, Universidad Autónoma de Querétaro (México)</p> <p><i>Principio de proporcionalidad y eficacia de las sanciones administrativas en la tutela del medio ambiente</i> Modera: Juan Carlos Flores, Universidad de los Andes (Chile)</p>
PANEL 5
<p>16:20-17:40. El debido proceso como límite a la potestad sancionadora: Víctor Baca Onetto, Universidad de Piura (Perú)</p> <p><i>El cómputo del plazo de caducidad en el procedimiento administrativo sancionador peruano</i> Iñigo Sanz, Universidad de Valladolid (España)</p> <p><i>Aspectos nucleares del procedimiento administrativo sancionador</i> Gustavo Alarcón, Pontificia Universidad Católica de Chile</p> <p><i>Responsabilidad punitiva ambiental: el rol de la sanción administrativa en el ilícito penal</i> Cristóbal Osorio, Universidad de Chile (Chile)</p> <p><i>Principio de congruencia en el procedimiento sancionador</i></p>

<p>José Miguel Valdivia, Universidad de Chile (Chile) <i>Sobre la caducidad de la concesión de servicios sanitarios</i> Modera: Daniela Rivera, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)</p>
<p>17:40-18:10. Coffee Break</p>
<p>PANEL 6</p>
<p>18:10 a 19:20 Política punitiva y eficacia de las sanciones administrativas: Matías Larroulet, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile) <i>¿Son exigibles los actos administrativos sancionatorios que están siendo impugnados ante tribunales?</i> Camilo Lledó, Universidad de Santiago (Chile) <i>Diseño institucional y estrategia punitiva: incentivos para el foco en la sanción y para la regulación responsiva</i> Gonzalo Álvarez, Universidad Central (Chile) <i>El uso de la inteligencia artificial generativa en derecho administrativo sancionador: fronteras y directrices</i> Iván Hunter, Universidad de Austral (Chile) <i>Confianza legítima como límite de las sanciones ambientales: el caso de la consulta de pertinencia</i> Modera: Lucía Alarcón Sotomayor, Universidad de Córdoba (España)</p>

**PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO EN DERECHO ADMINISTRATIVO
SANCIONADOR**

SEGUNDO DÍA: DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO SECTORIAL

JORNADA AM: DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SANITARIO

PANEL 1
9:00-10:20. El sancionatorio Ambiental General: Jorge Femenías, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile) <i>Programas de cumplimiento y daño ambiental en Chile: aplicación de los principios del derecho sancionatorio para una recta interpretación sobre su compatibilidad</i> Magdalena Prieto, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile) <i>Revisión crítica del régimen sancionador de la Superintendencia del Medio Ambiente</i> Jorge Bermúdez; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile) <i>Paralelo entre tres sectores regulados: Pesca, Medio Ambiente y Energía. Diferencias de principio y concepto</i> Ramón Huapaya; Pontificia Universidad Católica de Perú (Perú) <i>Breves apuntes sobre las medidas administrativas aplicables en el marco de los procedimientos administrativos de fiscalización y sanción ambiental en el ordenamiento jurídico peruano</i> Covadonga Isabel Ballesteros, Universidad de Complutense de Madrid (Chile) <i>La cláusula sancionadora en la normativa ambiental de la Unión Europea</i> Moderador: María Pardo Álvarez; Universidad de Valladolid (España)
PANEL 2
10:20 a 11:40 Sectores sancionatorios específicos en el Derecho del Medio ambiente: Christian Rojas, Universidad de Andrés Bello (Chile) <i>Análisis crítico del régimen de cumplimiento y sanciones en el nuevo Código de Aguas</i> Daniela Rivera, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile) <i>Recuento normativo y jurisprudencial sobre la aplicación administrativa de multas por infracciones al Código de Aguas de Chile</i> María del Pilar García, Universidad Externado de Colombia (Colombia) <i>Avances y retos del procedimiento sancionatorio ambiental en Colombia</i> Ximena Insunza, Universidad de Chile (Chile) <i>Revisión de la Corte Suprema en el sancionatorio ambiental</i> Carmen Herrera, Dirección General de Aguas (DGA) <i>Aproximación a las infracciones al Código de Aguas: ideas para saldar la deuda</i> Moderador: Jorge Bermúdez; Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)
11:40-12:15 Coffee Break
PANEL 3
12:15-13:30 Derecho administrativo Sancionatorio sanitario: Juan Carlos Flores, Universidad de los Andes (Chile) <i>Derecho Administrativo Sancionador de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS)</i> Alberto Caraimpoma, Pontificia Universidad Católica de Perú (Perú) <i>El régimen sancionatorio en el ámbito de empresas de servicios público de agua potable y saneamiento en Perú</i> Rodrigo Momberg, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile) <i>Sanciones en materia sanitaria y derecho de consumo</i> Moderador: Jorge Iván Rincón; Universidad Externado de Colombia (Colombia)
13:30 a 15:00 ALMUERZO

JORNADA PM: DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO DE LA COMPETENCIA Y DERIVADO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL ESTADO.

PANEL 4
15:00-16:20. El sancionatorio urbanístico Rosa Fernanda Gómez; Universidad de Chile (Chile) <i>Régimen jurídico de las infracciones y sanciones urbanísticas</i> Jorge Iván Rincón; Universidad Externado de Colombia (Colombia) <i>Derecho sancionatorio urbanístico encubierto en las normas de convivencia: disminución de garantías sustanciales y procedimentales</i> María Pardo Álvarez; Universidad de Valladolid (España) <i>Derecho administrativo sancionador urbanístico</i> Modera: Andrés Ospina, Universidad Externado de Colombia (Colombia)
PANEL 5
16:20-17:40. Derecho Administrativo Sancionatorio de la competencia.; Lucía Alarcón, Universidad de Córdoba (España) <i>Las garantías mínimas de las empresas en el derecho europeo de la competencia</i> Bernardo Carvajal, Universidad Externado de Colombia (Colombia) <i>Panorama del derecho administrativo sancionador de la libre y leal competencia económica en Colombia: viejos problemas y nuevas tendencias</i> Nicole Nehme, Universidad de Chile (Chile) <i>Sujeción de los órganos públicos a la libre competencia y la jurisprudencia del TDLC y la Corte Suprema sobre la materia</i> José Antonio Gaspar, Comisión para el Mercado Financiero (CMF) <i>Sanciones en mercado financiero: desafíos regulatorios</i> Modera: Christian Rojas, Universidad de Andrés Bello (Chile)
17:40-18:15 RECESO
PANEL 6
18:15-19:35. Derecho Administrativo Sancionatorio contractual. José Luis Lara y Pablo Alarcón; Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile) y Universidad Finis Terrae (Chile) <i>Multas en los contratos administrativos: ¿sanciones administrativas? Reflexiones bajo la “nueva ley de compras públicas”</i> Claudio Moraga; Universidad de Chile (Chile) <i>Sanciones en el contrato público: razones para ir del garrote a la zanahoria</i> José Gabriel Undurraga, Guerrero Olivos (Chile) <i>Sanciones en los contratos de las empresas de transmisión de energía</i>
19:35-20:00 CLAUSURA
Primera Reunión de la RED DAS